

PROFESOR - ESTUDIANTE

Autores: Daniel Sinza, Helmer Quintero, Wilson Arana

Se presentan diferentes acepciones configuraciones y transformaciones sociales en diferentes periodos de la historia concebidas por diversas perspectivas teóricas y conceptuales.

Carrasquillo (s. f.) afirma que el profesor “es un modelo de vida para sus alumnos; debe ser una persona con un gran carácter moral; que busque ante todo la verdad, que ame lo bello y lo sublime, que sea justo” (p. 8). En la misma perspectiva, Knight (2002) afirma que son “los profesores quienes sirven a los estudiantes como ejemplos vivientes de lo que pueden llegar a ser” (p.62).

Lafrancesco (2004) hace una cronología de la evolución de las funciones del profesor y de los diferentes términos usados para nombrarlo:

- 1903, profesor. Todo lo sabe y lo dice o lo transmite.
- 1925, maestro. Su función es explicar el conocimiento.
- 1950, docente. Demuestra todos los procesos de enseñanza.
- 1975, educador. Su rol es construir en el alumno los aprendizajes.
- 2000, mediador. Cumple una tarea transformadora.

Al igual que al maestro, el concepto de estudiante presenta variaciones. En el siglo XX el alumno es quien escucha; al sujeto que entiende se le llama estudiante, también es el sujeto que comprende su saber; en otro momento se le llama discente, y es la persona que experimenta su aprendizaje; más tarde se denomina educando, es el que aprende; finalmente se le da el nombre de líder - transformador, y es el sujeto que compete.

Estas características se resumen en dos perspectivas tanto del docente como del estudiante. Por un lado, se asume al alumno en un papel pasivo, y al estudiante en una función activa y como sujeto que construye el conocimiento con acciones significativas de aprendizaje. La condición de una u otra se determinan hoy desde las filosofías institucionales en cuanto a la formación de estudiante que pretende y a los retos y demandas políticas y sociales.

Gimeno (2003) lo describe en el modo siguiente: El estudiante es el que se dedica a aprender. Es un término inventado por los adultos y significa menor, mientras esté en el proceso de aprendizaje educativo.

En el artículo 91 de la Ley 115 se define al alumno o educando como el centro del proceso educativo y debe participar activamente en la cultura, contribuir al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de los valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE PROFESOR - ESTUDIANTE

En la historia ocurren cambios de los conceptos de profesor y estudiante con significados de funciones y acciones con intereses sociales y políticos del momento, aunque el enfoque tradicional de dichos conceptos ha traspasado las fronteras del tiempo con persistencia en diversos contextos educativos.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

En la perspectiva del idealismo, según Harrel (1942) el alumno “se caracteriza por la voluntad de perfeccionarse. Cualquier cosa que haga, lo hace tan bien como pueda. Lucha por la perfección porque la persona ideal es perfecta” (p. 156). Desde el realismo, Knight (2002) menciona que “los alumnos se consideran como organismos funcionales que pueden, a través de la experiencia sensorial, percibir el orden natural del mundo y de ese modo ponerse en contacto con la realidad” (p. 66); se promueve entonces el conocer el mundo mediante los sentidos.

- Naturalismo. Vilafranca (2012) señala que para comprenderlo, “la clave reside en

respetar que sea el propio niño quien desarrolle y satisfaga de forma natural la inquietud y necesidad de conocer un entorno que no deja de solicitarlo” (p. 11). Carrasquillo (s. f.) sostiene que “El maestro mientras menos hace, mejor maestro es” y citando a Rousseau afirma que “El maestro es un facilitador, un guía del niño. El estudiante ha de ser autodidacta” (p. 15).

- Pragmatismo. Knight (2002) menciona que para los pragmáticos el estudiante tiene experiencias que lo ayudan a resolver situaciones problemáticas, él aprende de los ambientes y es afectado por estos (p. 85). El maestro es un agente que no sabe lo que el estudiante necesitará para el futuro, ya que vivimos en un mundo que es dinámico. Por dicha razón los maestros son considerados compañeros del aprendizaje.
- Existencialismo. Aunque existe una marcada iniciativa en la renovación del pensamiento y en las ideas propuestas por esta corriente, Knight (2002) identifica al maestro como un “agente que se interesa en la individualidad de cada estudiante y un facilitador en su proceso de aprendizaje” (p. 95).

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

Aquí cabe mencionar dos variables que determinan el trabajo dualista del profesor y el estudiante. Se menciona entonces la variable de reciprocidad entre el profesor, estudiante y el entorno sociocultural.

Visto así se destacan tres momentos o vivencias en la relación maestro - alumno:

1. *Actitudes y posturas de expectativas*, trata de observar al maestro en el aula de clase y se lo identifica con “su propia concepción profesional”, en donde percibe a través de su criterio una verdad de lo que para él significan el desarrollo de la vida, la educación, el comportamiento humano.
2. *Teorías implícitas de la personalidad*, en donde Nickel (1981) lo trata como el proceso del maestro al conocer la imagen escolar, la cual implícitamente reconoce la descripción formal del alumno, lo que concuerda a su vez con el enfoque dado por el maestro y con el contenido del tema; al igual, el alumno atiende su propia percepción y calificación de otras personas.
3. *Teorías implícitas de dirección*, donde se perciben su personalidad y teorías da-

das desde su campo de acción; será más frecuente que un profesor se comporte respecto a un denominado buen alumno con mayor comprensión y con más dedicación persona que frente a un alumno deficiente en sus rendimientos, ya que supondrá que sobre el último debe ejercer mayor presión.

FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

La humanidad ha avanzado en el campo formativo y de diversidad cultural, este proceso exige no solo un cambio en los comportamientos humanos, sino un enfoque y diseño a la hora de aprender. Frente a este enfoque, Tenorio (2006) menciona que “los maestros son los encargados de lograr este pensamiento racional, operativo, y de contribuir a sacar a los pueblos del atraso económico y social” (p.143).

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

En el proceso de vivencias que se desarrollan constantemente en el aula de clases, el maestro, de acuerdo con lo que asevera Samper (2006), realiza en la mayor parte de “su trabajo educativo de manera profundamente tradicional” (p.70).

Sin embargo, en el proceso evolutivo del saber, se menciona a Rousseau con sus ideologías en el proceso de crecimiento y adaptabilidad, frente a lo cual Rojas (2010) menciona que “el impulso natural del niño es el deseo de bienestar y luego el de conservación. Es natural también la curiosidad, y esta debe explotarse para el aprendizaje” (p.128).

Por otro lado, la pedagogía propone mejorar el proceso de aprendizaje, y dice que el profesor debe ser competente, ante las exigencias de la sociedad y aun a la hora de formar a los estudiantes en los diferentes saberes. Además, Flores (2010) menciona que “el maestro recobraría su autoridad solo desde su saber, y no requerirá la imposición ni el castigo institucional para ser acatado. Su tarea no es dictar clase, ni entregar la instrucción, ni transmitir fórmulas, teorías o conceptos”.

Ante lo expuesto, podemos agregar que el estudiante es el protagonista de su nue-

vo conocimiento, el maestro estaría más como un guía, corriendo el riesgo de perderse en la manigua de los saberes o de ser autoexcluido del preciado bien de la cultura.

En el siglo XXI, profesor es el que se dedica a la ciencia cuyo objeto de estudio es la educación como proceso de formación y perfeccionamiento del sujeto, para un mejor vivir en el presente y futuro, y una esperanza de una mejor vida en el futuro lejano.

El artículo 104 de la Ley 115 lo define como el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

En síntesis, la Ley 115, en su artículo 109, menciona que en la formación de educadores se deben adquirir las siguientes características: alta calidad científica y ética; competencia en la práctica pedagógica como parte del saber del educador y apropiación de la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico.

Tanto profesores como alumnos desarrollan procesos de competencia que garantizan la consolidación de aprendizajes, saberes y conocimientos.

EL PROFESOR DE LA UNAC

Se abordan los conceptos de profesor y estudiante en el marco del proceso de enseñanza - aprendizaje. El profesor es mentor, guía y formador. El estudiante se concibe como un ser pensante y reflexivo, con habilidades y destrezas que se van desarrollando a lo largo de la vida. En la UNAC, el vínculo afectivo es un soporte de interacción permanente entre el profesor y el estudiante y se evidencia en los espacios educativos del contexto universitario. El profesor es un permanente acompañante en los procesos del conocimiento cognitivo y emocional del estudiante; no se pueden desconocer las acciones más significativas de los procesos del servicio vinculados a la proyección en la comunidad adventista y en la sociedad en general.

Es fundamental explorar con una mirada al hombre del siglo XXI que busca nuevas formas de preparar a los estudiantes modernos para esta vida y para la eternidad. Tanto

estudiantes como profesores se involucran en la solución de los grandes problemas de nuestro tiempo mientras se preparan para “la tierra nueva”.

En el PEI (2006) el perfil de profesor se concreta en cuatro componentes principales:

1. Componente cristiano: Plantea la necesidad de que el profesor refleje una preocupación constante por lograr una adecuada relación con Dios; viva en coherencia con los principios y valores cristianos; y desarrolle un estilo de vida que le permita ser un ejemplo para sus estudiantes.
2. Componente institucional: El profesor debe manifestar un conocimiento de la filosofía educativa adventista, la misión, los objetivos institucionales y el programa integral de la Institución; y en consecuencia, desarrollar un compromiso para que los principios y políticas que se presentan, para que de esta manera y según el Plan de Desarrollo Profesional Docente (2017), sean asimilados por los alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.
3. Componente profesional: El profesor debe ser un experto conocedor de la disciplina del conocimiento en la que se desempeña; mantenerse actualizado con los descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, así como las metodologías, estrategias y formas de trabajar dicho conocimiento; realizar una integración entre teoría y práctica; y desarrollar un trabajo intelectual permanente que le permita producir conocimiento e interactuar con otras comunidades científicas.
4. Componente pedagógico: El profesor según el Plan de Desarrollo Profesional Docente (2017) debe:
manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

En el perfil del profesor se describen en el Estatuto Profesoral de 2013, en el artículo 1°, literal (a) las siguientes características: idoneidad, compromiso, motivación y calidad en los profesores.

En el artículo 2 del Estatuto se continúa describiéndolo como facilitador del aprendizaje, capaz de diseñar estrategias en la docencia, en la investigación, la proyección social, la administración académica y en las actividades de apoyo a la formación integral de acuerdo con la filosofía, misión y PEI; es responsable en su esfera de acción del cumplimiento de la misión y de la formación integral de los estudiantes mediante el ejemplo y la enseñanza. El profesor asume ante todo el compromiso formador inherente a su función de maestro.

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESOR

En el artículo 4° del mismo Estatuto Profesoral se describen las características del profesor:

- Claro compromiso con la filosofía y los principios morales de la UNAC.
- Su influencia espiritual y apoyo en la formación integral y la edificación del carácter de los estudiantes.
- Procura la restauración de la imagen de Cristo en sus estudiantes.
- Su competencia académica, disciplinaria y pedagógica, su idoneidad profesional, ética, su competencia investigativa, y competencias con las TIC.
- Su vocación pedagógica.
- Su habilidad para desarrollar pensamiento autónomo.
- Su permanente actualización y superación personal, profesional y pedagógica.
- Su contribución a la formación de una comunidad académica y moral.
- Su testimonio como ejemplo de vida.

EL CONCEPTO DE ALUMNO EN LA UNAC

El componente más importante en la UNAC es el estudiante, con su naturaleza esencial, su razón de ser, sus aspectos positivos y negativos y sus necesidades. La UNAC divulga el papel central educativo y formativo de sus estudiantes en proyecciones futuras en la sociedad y proyecciones eternas. La UNAC la forma cultura de que los

estudiantes son individuos creados a imagen de Dios, y como resultado participan de la naturaleza divina. Su individualidad los hace únicos entre los habitantes del planeta y los hace responsables de sus propios actos. La UNAC en sus diversos discursos y acciones promueve que sus estudiantes logren una preparación en el servicio.

Logros. Los estudiantes deben recibir una preparación que los habilite para obtener en la sociedad una posición respetable, honesta y virtuosa.

El estudiante en la UNAC debe desarrollar un espíritu de industria y trabajo atendiendo los diferentes dones y talentos.

El estudiante tendrá la oportunidad en la UNAC para alcanzar una formación y edificación de su propio carácter.

En el PEI se describe al estudiante como la persona que recibe una formación integral desde la generación de ambientes de aprendizaje, que incluye el trabajo formativo, investigativo, formación espiritual, desarrollo de actividades culturales y competencias ciudadanas.

En el PEP de la Licenciatura en Preescolar y de Contaduría Pública de la UNAC se registran unas aproximaciones de las características del estudiante:

Adquiere motivaciones internas y externas que intervienen en la decisión de su carrera profesional. Su vocación es acorde con la especificidad del programa. Posee habilidades comunicativas y de desarrollo de proyección social fundadas en principios y valores éticos. Posee compromiso frente a retos personales y profesionales. Mantiene espíritu de superación, creatividad e iniciativa para la solución de problemas. Aptitud para relacionarse con otras personas y para el trabajo en equipo. Sentido de responsabilidad, respeto, tolerancia y seguridad social.

DIRECTIVOS DOCENTES

La Ley 115, en su capítulo V, artículo 126, menciona que a los educadores co-

lombianos que ejerzan funciones de dirección, de coordinación, de supervisión, de programación y de asesoría se les denominan directivos docentes (Rectores, directores, vicerrectores, coordinadores, supervisores y demás directivos docentes...). En la misma Ley menciona que los cargos de dirección serán ejercidos por licenciados, profesionales de reconocida trayectoria en materia educativa.

En la UNAC, los directivos docentes deben cumplir las siguientes funciones importantes:

- El logro de la misión, visión y Plan de Desarrollo. El mantenimiento de una estructura organizativa que apoye la visión. (Desarrollo de reglamentos, prioridades presupuestarias, apoyo y aprecio por el profesional y demás empleados) (La cursiva es nuestra).
- Evaluación del progreso y aseguramiento de la responsabilidad ante el público adventista y ante los organismos nacionales de acreditación (la cursiva es nuestra).